

 <p>Secretaría de Educación</p> <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b></p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

### OFICIO ACLARATORIO A CIRCULAR 036

En atención a la Circular 036, la cual establece el trabajo en casa debido a las dificultades experimentadas por los funcionarios a causa de la actividad de pintura de interiores y la exposición a químicos presentes en la pintura, con potenciales efectos nocivos para la salud, se hace necesario informar lo siguiente:

Del 19 al 25 de abril de 2024, se llevaron a cabo labores de pintura interior y reparación de cubiertas en mal estado en la planta 2 de las instalaciones de la SED. Lamentablemente, el contratista no ha iniciado ni finalizado las intervenciones en 80 m2 de cielo raso, y tampoco ha ejecutado completamente el ítem de pintura, lo que ha dejado la planta 2 con polvo y olores que no permiten su ocupación segura.

Por consiguiente, el día 26 de abril no será posible que los funcionarios regresen a trabajar y, por ende, no habrá atención a los usuarios en las siguientes oficinas:

- Despacho
- Comunicación y prensa
- Infraestructura – Emergencias
- Planeación
- Cobertura
- Calidad Educativa
- Prestaciones Sociales

Las oficinas mencionadas anteriormente llevarán a cabo sus labores en modalidad de trabajo desde casa, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. En concordancia, todas las solicitudes y peticiones serán recibidas y tramitadas exclusivamente a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC) durante el mismo horario establecido.

Las demás oficinas serán desocupadas según lo establecido en la circular, sin ninguna modificación. Se destaca nuevamente que *“lo establecido en la Circular en lo que respecta a la atención a la comunidad educativa está sujeto a posibles ajustes, en base a las actividades que los contratistas identifiquen como necesarias para la ejecución eficaz del contrato. Cualquier modificación será debidamente comunicada durante la vigencia del contrato”*.

 <p>Secretaría de Educación</p> <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b></p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

Agradecemos su comprensión y colaboración durante este período.

Se firma en San Juan de Pasto, el día 25 de abril del 2024

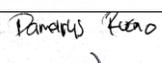
Atentamente,



**DERBY SANCHEZ MONTAÑO**  
Secretario de Educación Departamental (E)



**NELSON MAURICIO NARVAEZ CHIAL**  
PU G04 – Planeación Educativa  
Supervisor contrato

Proyectó: Adriana Solarte González Profesional apoyo como Ing. Civil SED	17/04/2024	
Revisó: Yessica Damarys Ruano Coral Contratista de apoyo Jurídico	17/04/2024	
Aprobó: Nelson Mauricio Narváez Chial P. U Grado 4 de Planeación Educativa	17/04/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		